



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguachica

Estado No. 61 De Lunes, 27 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011408900120170039900	Ejecutivo	Banco Bbva	Luis Alejandro Jimenez Leal	24/07/2020	Auto Decide
20011408900120150020600	Ejecutivo	Banco Davivienda	Alvaro Ropero Cañizarez	24/07/2020	Auto Decide
20011408900120130024900	Ejecutivo	Banco Davivienda S. A	Jose Hernando Bayona Sanchez	24/07/2020	Auto Decide
20011408900120170016600	Ejecutivo	Doris Manosalva De La Rosa	Oscar Mauricio Mayorga Plata	24/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011408900120140021900	Ejecutivo	Miguel Andres Fragozo Vence Y Otro	Ismael Garcia Garceranth	24/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ordena Comisionar Para Diligencia De Aprehension Y Secuestro De Vehiculo Y Se Abstiene De Coreer Traslado De Avaluo

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 27 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLOVIS LUZ ALVAREZ SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

df29f470-ee00-4ab4-a23a-7b2dd3594892